

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXERCITOR S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EXERCITOR S.A., habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Cesar Abdón Silva Basantes, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, la señora ANGELA MARÍA HERNADEZ MENDEZ, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativa de igual valor.

Preside la sesión la señora Ángela Hernández, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Cesar Silva, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituye, en junta General Ordinaria universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el ART. 238 de la ley de Compañías, para tratar y aprobar los siguientes puntos del día:

1. *Conocer y aprobar el informe General de la Compañía por el año 2013*
2. *Conocer y aprobar el informe del comisario por el año 2013*
3. *Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de año 2013.*
4. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2013*

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se aprueba el orden del día, transcrito anteriormente, con 4 puntos a tratarse, en el mismo orden.

Seguidamente, el Presidente pidió que por Secretaría, se dé lectura al primer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el año 2013, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2013.

Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe de la compañía presentado por el Comisario referente al año 2013, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía,

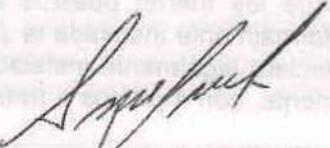
y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2013.

Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se encuentran acordes a los principios de contabilidad general aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, demuestra que la compañía ha tenido utilidades, y que deben ser distribuidas, por un lado, de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo respecto al reparto de utilidades a trabajadores, y, por otro, las utilidades que no han sido distribuidas a trabajadores, se deben poner a disposición de los accionistas. Seguidamente, la junta resuelve: 1) Distribuir las utilidades correspondientes a los trabajadores de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo; y, 2) Destinar las utilidades disponibles para los accionistas para fortalecer el patrimonio de la compañía, por lo cual se dispone permanezcan en las reservas de las cuentas patrimoniales.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la misma que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas. f) Ángela Hernández, Presidenta Accionista; f) Cesar Silva Basantes, Secretario - Accionista. -

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía EXERCITOR S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.



CESAR SILVA BASANTES
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
Secretario de la junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXERCITOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EXERCITOR S.A., habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Cesar Abdón Silva Basantes, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, la señora ANGELA MARÍA HERNADEZ MENDEZ, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativa de igual valor.

Preside la sesión la señora Ángela Hernández, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Cesar Silva, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituye, en junta General Ordinaria universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el ART. 238 de la ley de Compañías, para tratar y aprobar los siguientes puntos del día:

1. *Conocer y aprobar el Informe General de la Compañía por el año 2013*
2. *Conocer y aprobar el Informe del comisario por el año 2013*
3. *Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de año 2013.*
4. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2013*

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se aprueba el orden del día, transcrito anteriormente, con 4 puntos a tratarse, en el mismo orden.

Seguidamente, el Presidente pidió que por Secretaría, se dé lectura al primer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el año 2013, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2013.

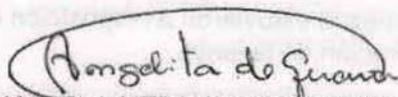
Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe de la compañía presentado por el Comisario referente al año 2013, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía,

y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2013.

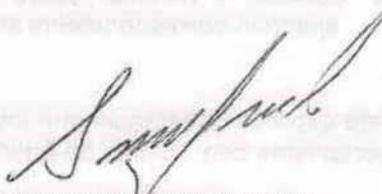
Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaria, se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se encuentran acordes a los principios de contabilidad general aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra, el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaria, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, demuestra que la compañía ha tenido utilidades, y que deben ser distribuidas, por un lado, de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo respecto al reparto de utilidades a trabajadores, y, por otro, las utilidades que no han sido distribuidas a trabajadores, se deben poner a disposición de los accionistas. Seguidamente, la junta resuelve: 1) Distribuir las utilidades correspondientes a los trabajadores de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo; y, 2) Destinar las utilidades disponibles para los accionistas para fortalecer el patrimonio de la compañía, por lo cual se dispone permanezcan en las reservas de las cuentas patrimoniales.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la misma que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas.



ANGELA HERNANDEZ MENDEZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA
Presidenta de la junta



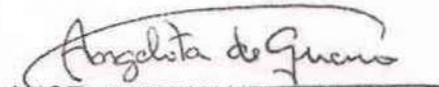
CESAR SILVA BASANTES
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
Secretario de la junta

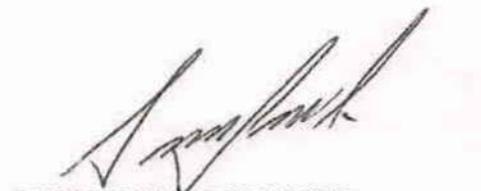
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXERCITOR S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014**

El señor Cesar **Abdón Silva Basantes**, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de **UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una**; y, la señora **ANGELA MARÍA HERNANDEZ MENDEZ**, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativa de igual valor**.

El capital social de la compañía EXERCITOR S.A es de **OCHOCIENTOS DOLARES (U.S \$800,00)** dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$1,00) cada una**

Guayaquil, 28 de abril del 2014


ANGELA HERNANDEZ MENDEZ
PRESIDENTA - ACCIONISTA
Presidenta de la junta


CESAR SILVA BASANTES
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
secretario de la junta

